

CRONOLOGÍA DE LA UNA

1889	Se funda la Universidad Nacional de Asunción por Ley de “Enseñanza Secundaria y Superior” el 24 de septiembre de 1889; y por Decreto del 30 de septiembre de ese año se dispuso la inauguración oficial para el 1° de marzo de 1890, con la habilitación de tres Facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y Ramas Anexas, y Matemáticas. Esta última no llegó a materializarse.
	Se designa por Decreto del Poder Ejecutivo, como rector interino al Dr. Ramón Zubizarreta y Zulueta. Periodo octubre 1889 - abril 1891.
1891	Se nombra como rector el Dr. Héctor Velázquez. Periodo abril 1891 - febrero 1893.
1893	Se designa como rector al Dr. Justo P. Duarte. Periodo febrero 1893 - abril 1893.
	Se designa como rector interino al Dr. Federico Jordán y Oliviet. Periodo abril 1893 - setiembre 1895.
	Se pone en funcionamiento la Escuela de Notariado anexa a la Facultad de Derecho, el 19 de mayo de 1893.
1895	Se designa como rector al Dr. Pedro Pablo Peña. Periodo setiembre 1895 - febrero 1898.
1898	Se designa como rector al Dr. Benjamín Aceval. Periodo febrero - diciembre 1898.
	Se designa como rector interino al Dr. Héctor Velázquez. Periodo diciembre 1898 - febrero 1899.
1899	Se designa como rector al Dr. Héctor Velázquez. Periodo febrero 1899 - mayo 1900.
1900	Se designa como rector al Dr. Pedro Pablo Peña. Periodo mayo - diciembre 1900.
	Se designa como rector interino al Dr. Justo P. Duarte. Periodo diciembre 1900 - febrero 1901.
1901	Se designa como rector al Dr. Pedro Pablo Peña. Periodo febrero - julio 1901.
	Se designa como rector al Dr. Manuel Domínguez. Periodo julio 1901 - enero 1902.
1902	Se designa como rector al Dr. Héctor Velázquez. Periodo marzo 1902 - mayo 1903.
	Se designa como rector interino al Dr. Ramón Olascoaga y Bulfy. Periodo enero - marzo 1902.
1903	Se designa como rector interino al Dr. Venancio López. Periodo mayo 1903.
	Se designa como rector al Dr. Federico Cotas. Periodo mayo 1903 - marzo 1905.
1905	Se designa como rector al Dr. Justo P. Duarte. Periodo marzo 1905 - diciembre 1906.
1906	Se designa como rector al Dr. Eusebio Taboada. Periodo diciembre 1906 - julio 1908.
1908	Se designa como rector al Dr. Francisco Careaga Chávez. Periodo julio - octubre 1908.
	Se designa como rector al Dr. Ovidio Rebaudi. Periodo octubre - noviembre 1908.
	Se designa como rector interino al Dr. Félix Paiva. Periodo noviembre 1908 - abril 1911.
1911	Se designa como rector al Dr. Pablo J. Garcete. Periodo abril - julio 1911.
	Se designa como rector interino al Dr. José Emilio Pérez. Periodo julio 1911 - abril 1912.
1912	Se designa como rector al Dr. Félix Paiva. Periodo abril - junio 1912.
	Se designa como rector al Dr. Pedro Bobadilla. Periodo junio - agosto 1912.
	Se designa como rector al Dr. Manuel Franco. Periodo agosto 1912 - marzo 1913.
1913	Se designa como rector interino al Dr. José Emilio Pérez. Periodo marzo 1913 - agosto 1920.
1920	Se designa como rector al Dr. Cecilio Báez. Periodo agosto 1920 - junio 1926.
1926	Se designa como rector al Dr. Eusebio Ayala. Periodo junio 1926 - marzo 1928.
	Se habilita la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas por Decreto Nº 23253 del 10 de marzo de 1926.
1927	Se designa como rector interino al Dr. Antonio Sosa. Periodo julio 1927 - marzo 1928.
1928	Se designa como rector al Dr. Justo Prieto. Periodo marzo - setiembre 1928.
	Se designa como rector al Dr. Adolfo Aponte. Periodo noviembre 1928 - mayo 1929.
1929	Se designa como rector interino al Dr. Justo Prieto. Periodo mayo - agosto 1929.
	Se designa como rector al Dr. Cecilio Báez. Periodo agosto 1929 - setiembre 1936.
	Se reforma el régimen universitario, otorgándose autonomía a la Universidad y reconociéndose su personería jurídica, por Ley Nº 1048 del 25 del junio de 1929.
1937	Se designa como rector al Dr. Cecilio Báez. Periodo agosto 1937 - febrero 1940.

	Se designa como rector interino al Ing. Francisco Fernández. Periodo agosto 1937 y octubre 1937 - octubre 1938.
	Se crean las Facultades de Ciencias Económicas, por Decreto N° 9936 del 16 de marzo de 1937 y de Odontología por Decreto - Ley N° 10730 del 19 de abril de 1937.
1938	Se crea la Facultad de Química y Farmacia por Decreto N° 6560 del 9 de mayo de 1938.
1940	Se designa como rector al Dr. Celso Velázquez. Periodo setiembre 1940 - marzo 1942.
1942	Se designa como rector al Ing. Francisco Fernández. Periodo marzo 1942 - setiembre 1944.
1943	Se crea el Instituto de Enseñanza del Personal Femenino Auxiliar de Salud Pública "Dr. Andrés Barbero", por Decreto N° 17865 del 5 de abril de 1943.
1944	Se designa como rector al Dr. Juan Boggino. Periodo setiembre 1944 - enero 1945.
	Se designa como rector interino al Dr. Enrique Prous. Periodo enero - mayo 1945.
1945	Se designa como rector interino al Dr. José Esculies. Periodo febrero 1945.
	Se designa como rector al Dr. Julio Manuel Morales. Periodo mayo 1945 - marzo 1948.
1947	Se designa como rector interino al Dr. José Esculies. Periodo noviembre 1947 - marzo 1948.
1948	Se crea la Facultad de Filosofía, por Decreto -Ley N° 24929 del 16 de febrero de 1948.
	Se designa como rector al Dr. Crispín Insaurralde. Periodo setiembre 1956 - abril 1959.
1956	Se crea la Facultad de Agronomía y Veterinaria por Ley N° 242, del 20 de septiembre de 1954. La inauguración oficial de las clases se realizó el 23 de abril de 1956.
	Se establece la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción por Ley N° 356 del 9 de julio de 1956, constituyéndola como entidad autónoma de derecho público.
1957	Se crea la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Bellas, Artes por Acta N° 10 del Consejo Superior Universitario, el 26 de abril de 1957.
1959	Se designa como rector al Dr. Crispín Insaurralde. Periodo abril 1959 - junio 1964.
1961	Se transfiere a la Universidad Nacional de Asunción el Instituto de Física y Química para la creación del Instituto Nacional de Investigaciones Científicas por Decreto N° 19710, del 21 de diciembre de 1961.
1962	Se crea el Instituto de Ciencias Básicas, por Acta N° 73 del Consejo Superior Universitario, el 14 de abril de 1962.
	Se designa como rector al Dr. Crispín Insaurralde. Periodo junio 1964- junio 1969.
1964	Se crea el Colegio Experimental Paraguay-Brasil, mediante el Convenio Cultural suscrito entre los Gobiernos de Paraguay y Brasil, el 20 de enero de 1964.
1965	Se crea el Instituto Superior de Lenguas por Resolución N° 123b, del 2 de abril de 1965.
1969	Se designa como rector al Dr. Dionisio González Torres. Periodo junio 1969 - junio 1974.
1971	Se crea la Escuela de Bibliotecología, por Resolución N° 1/71 – A, del 2 de enero de 1971.
	Se designa como rector al Dr. Dionisio González Torres. Segundo periodo junio 1974 - junio 1979.
1974	Se resuelve dividir la Facultad de Agronomía y Veterinaria en dos Facultades independientes, una de Ingeniería Agronómica y otra de Ciencias Veterinarias, según Resolución N° 1142-00-74 del Consejo Superior Universitario, del 19 de septiembre de 1974.
1975	Se crea el Instituto de Ingeniería Electrónica por Resolución N° 1209-00-75 del Consejo Superior Universitario, del 10 de junio de 1975.
1976	Se cambia la denominación de la Facultad de Química y Farmacia por "Facultad de Ciencias Químicas", según Resolución N° 1291-00-76 del Consejo Superior Universitario, del 29 de abril de 1976.
	Se designa como rector al Dr. Dionisio González Torres. Tercer periodo junio 1979 - junio 1984.
1979	Se crea la Facultad Politécnica por Resolución N° 1538-00-79 del Consejo Superior Universitario, del 8 de febrero de 1979.
	Se crea el Instituto de Ciencias Geográficas por Resolución N° 1538-00-79 del Consejo Superior Universitario, del 8 de febrero de 1979.
1980	Se crea el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud por Resolución N° 1166/80, del 8

	de julio de 1980.
1981	Se incorpora el Instituto Superior de Lenguas a la Facultad de Filosofía, por Resolución N° 1319/81, del 4 de julio de 1981.
1984	Se designa como rector al Dr. Dionisio González Torres. Cuarto periodo junio 1984 - junio 1989.
1987	Se establece una nueva Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción por Ley N° 1291 del 18 de diciembre de 1987.
	Se anexa la Escuela de Bibliotecología a la Facultad Politécnica por Resolución N° 2418-00-87 del Consejo Superior Universitario, del 26 de noviembre de 1987.
1989	Se designa como rector al Dr. Luis H. Berganza. Periodo junio 1989 - junio 1994.
	Se anexa a la Facultad de Ciencias Médicas el Instituto "Dr. Andrés Barbero", según Resolución N° 2756-00-89 del Consejo Superior Universitario, del 24 de agosto de 1989.
1990	Se crea la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales por Resolución N° 2941-00-90 del Consejo Superior Universitario, en sustitución del Instituto de Ciencias Básicas, el 21 de junio de 1990.
1992	La Asamblea Nacional Constituyente redacta y promulga la nueva Constitución Nacional del Paraguay, en cuyo artículo 79º reconoce la autonomía de las universidades para establecer sus estatutos y formas de gobierno.
1994	Se designa como rector al Dr. Luis H. Berganza. Segundo periodo junio 1994 - junio 1999.
	Se cambia la denominación de la Facultad de Ingeniería Agronómica por "Facultad de Ciencias Agrarias", según Resolución N° 4581-00-94 del Consejo Superior Universitario, del 17 de noviembre de 1994.
1995	Se crea el Instituto Superior de Arte dependiente de la Facultad de Arquitectura por Resolución N° 4737-00-95 del Consejo Superior Universitario, del 9 de marzo de 1995.
	Se cambia la denominación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas por "Facultad de Ingeniería", según Resolución N° 4793-00-95 del Consejo Superior Universitario, del 27 de abril de 1995.
1996	Se establece y se pone en vigencia el Primer Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción por Resolución N° 5416-00-96 del Consejo Superior Universitario, del 4 de julio de 1996.
1999	La Asamblea Universitaria elige al Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción, en la primera elección democrática de autoridades en la historia de la Universidad, el 10 de mayo de 1999, resultando electos el Prof. Dr. Darío Zárate Arellano como Rector y el Prof. Dr. Raúl Battilana como Vicerrector. Período 1999-2004.
2000	La Asamblea Universitaria modifica el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el 19 de febrero de 2000.
	Se incorpora el Instituto de Ciencias Geográficas a la Facultad de Ingeniería, según Resolución N° 7944-00-2000 del Consejo Superior Universitario, del 29 de febrero de 2000.
	Se incorpora el Instituto de Ingeniería Electrónica a la Facultad de Ingeniería, según Resolución N° 7944-00-2000 del Consejo Superior Universitario, del 29 de febrero de 2000.
2001	Se nombra como rector interino al Dr. Raúl Battilana. Periodo 2001-2002,
2002	El Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT) pasa a depender de la Facultad de Ingeniería, según Decreto N° 16855 del 9 de abril de 2002.
2004	Se transfiere la Carrera de Trabajo Social a la Facultad de Filosofía, según Resolución N° 07-00-2004 del Consejo Superior Universitario, del 29 de enero de 2004.
	La Asamblea Universitaria se reúne para la segunda elección de autoridades de la Universidad Nacional de Asunción, resultando electos como Rector el Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González y como Vicerrector el Prof. Arq. Amado Franco Navoni. Período 2004-2009.
	La carrera de Ingeniería Agronómica es acreditada en el MERCOSUR, según Resolución N° 04/04 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2005	La Asamblea Universitaria modifica el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el 11 de mayo de 2005.
	La Asamblea Universitaria sanciona un nuevo Estatuto para la Universidad Nacional de Asunción, el 12 de agosto de 2005.

	El Consejo Superior Universitario aprueba el Plan Estratégico 2005-2010 de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 524-00-2005, del 20 de diciembre de 2005.
2006	La carrera de Medicina y Cirugía es acreditada en el MERCOSUR, según Resolución N° 05/06 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Civil es acreditada en el MERCOSUR, según Resolución N° 06/06 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Electrónica es acreditada en el MERCOSUR, según Resolución N° 07/06 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Electromecánica es acreditada en el MERCOSUR, según Resolución N° 08/06 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2007	La Universidad Nacional de Asunción se adhiere al Pacto Global de las Naciones Unidas, a través de una Carta Compromiso suscripta el 26 de noviembre de 2007.
2008	Se cambia la denominación de la Facultad de Arquitectura por “Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte”, según Resolución N° 97-00-2008 del Consejo Superior Universitario, del 11 de marzo de 2008.
2009	La Asamblea Universitaria se reúne para la tercera elección de autoridades de la Universidad Nacional de Asunción, el 24 de marzo de 2009, resultando re electos como Rector el Prof. Ing. Agr. Pedro Gerardo González y como Vicerrector el Prof. Arq. Amado Franco Navoni. Período 2009-2014.
2010	La carrera de Ingeniería Agronómica es acreditada -por segundo período- en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, según Resolución N° 03/2010 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Arquitectura es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, según Resolución N° 07/2010 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ciencias Veterinarias es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, según Resolución N° 39/2010 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Enfermería es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, según Resolución N° 45/2010 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2011	La carrera de Ingeniería Química es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, en sesión N° 01/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Agronómica en la filial de San Pedro de Ykuamandyjú es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 04/2011 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería en Electricidad es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución N° 07/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería en Electrónica es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, en sesión N° 04/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Electrónica es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, en sesión N° 05/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Industrial es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, en sesión N° 06/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Civil es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, en sesión N° 07/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	(ANEAES).
	La carrera de Ingeniería Electromecánica es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, en sesión Nº 08/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	Se separa el Instituto “Dr. Andrés Barbero” de la Facultad de Ciencias Médicas y pasa a depender del Rectorado, según Resolución Nº 0343-00-2011 del Consejo Superior Universitario el 20/07/2011.
	La carrera de Medicina y Cirugía es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, en sesión Nº 10/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	La carrera de Odontología es acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR, en sesión Nº 17/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
	Se desanexa la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía, se crea el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado, según Resolución Nº 0625-00-2011 del Consejo Superior Universitario el 21/12/2011.
	La carrera de Derecho es acreditada en el Modelo Nacional, según Resolución Nº 117/11 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2012	La carrera de Enfermería es acreditada de las filiales de Concepción, San Estanislao y Coronel Oviedo, según Resolución Nº 98/12, 96/12,95/12 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2013	La carrera de Ciencias Veterinarias es acreditada en el Modelo Nacional, de las filiales de Concepción, según Resolución Nº 124/13, de Caazapá según Resolución Nº 111/13 y de Misiones, según Resolución Nº 113/13 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
2014	La Asamblea Universitaria se reúne para la elección de autoridades de la Universidad Nacional de Asunción, el 29 de abril de 2014, resultando electos como Rector el Prof. Dr. Froilán Enrique Peralta Torres y como Vicerrector el Prof. Dr. Andrés Amarilla. Período 2014-2019.